

# LA PATRIA

Diario de la mañana

Año 4o Serie 2a

Quito, (Ecuador), Martes 15 de Agosto de 1905

Núm. 1.010

## Uso de armas

¿Cómo podría evitarse esa fatal costumbre del uso cotidiano de armas?

Las personas que las llevan consigo a todas horas, no comprenden a los honores a que pueda conducirlos tan mala costumbre.

Una reyerta entre dos hombres desarmados, termina con golpes, la mayor parte de las veces inofensivos y, la mediación de amigos, hacen que, andando el tiempo, los contendores lleguen a ser excelentes compañeros.

Cuando en el calor de la pelea, el hombre se acuerda de que lleva una arma y echa mano de ella, el lance concluye con uno de los contendores en el hospital o el cementerio y con un hombre honrado en la mayoría de los casos, en la celda de un recluso.

Triste destino, reservado sin distinción sensible a hombres de intachables antecedentes, laboriosos y honrados, como el criminal empedernido, que usa el arma por necesidad del oficio!

Para cuantos fines pueriles, legítimos afinadamente nuestros políticos y no se legisla nada para la funestísima costumbre de llevar armas!

Se castiga hasta con caña y se persigue por todos los medios, compatibles con la conservación de la renta que produce, el expendio de bebidas alcohólicas pero no se adopta resolución ninguna que castigue a los que facilitan la adquisición de revólveres, navajas, cuchillos y puñales, que sólo sirven para matar.

La cifra de la criminalidad, de esa criminalidad inocente, que así podemos llamarla, que nace de setos primos, se rebajaría de un modo considerable previniendo los hechos o evitándolos.

Dictando un decreto que prohiba en absoluto la venta de armas que no constituyan herramientas de oficio, sin que el comprador presente el permiso de la autoridad para usarlas.

En cuanto al criminal de instinto o de profesión, encontraría también dificultades para procurarse instrumentos adecuados a la comisión de sus crímenes, y las gestiones que hiciera por conseguirlos, daría una fiesta inapreciable para la Policía.

## Agencia Judicial

Me entiendo en toda clase de asuntos judiciales, pero de manera especial en las delincencias criminales, en la recaudación y cobro de toda suerte de créditos y en el arreglo de toda clase de contratos, al efecto cuento con magníficos agentes.

Ofrezco, pues, mis servicios profesionales no sólo al público quiteño sino a cuantos residentes en las provincias, tengan necesidad de atender sus asuntos ante la Excma. Corte Suprema y Superior.

Todos los días puede verse en la Agencia de "La Patria", bajos del Palacio Arzobispal.

JOAQUÍN BARRERA SARRADE.

ALMACÉN DE FERRETERÍA

Rafael Puente

CALLE DE GUAYACIL (Frente a la Bodega Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, sopapas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.

COCINAS DE FIERRO, completas. Tarras de hierro estañado para leche. LINTERNAS Y FAROLES para el campo y la ciudad. ARANAS, JARDINERAS Y FANALES. CAMAS DE FIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos. SILLAS Y MESAS pliegadizas.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS.—Las mejores de esta plaza sin pretensión.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

TRASTOS DE FIERRO ENLOZADO, DECORADO: Teteras, lecheras, cafeteras, jarras y lavacaras, portavianas, baldes con tapas, juegos para té y café.

MOLDES PARA GALLETAS, gelatinas, pasteles y mantequilla. CUADROS con lindas molduras, un surtido variado. JUEGOS DE VASOS PARA CERVEZA. CENTROS DE MESA. OLEOGRAFÍAS FINAS. MOLDURAS DORADAS Y PLATEADAS.

—Las mejores de esta plaza sin pretensión. Remitido Discursivo pronunciado por el Sr. D. José Gerónimo Murillo, Presidente del Club Garcista de San Sebastián, cuando dicho Club fué a saludar al Sr. D. Lizardo García, con motivo de su arribo a esta Capital.

## Se vende un coche y un ómnibus.

La persona que interese, entiéndase con el Sr. Rafael Puente, en su almacén. 1 m.

Vendo mi quinta, situada en Guápulo, con agua abundante, jardines, bosque, alfalfares, etc.; y que es una de las más bellas de los contornos de Quito.

MANUEL A. LARRERA

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

## HALLAZGO.

Amable y generoso lector ¿quería tener habitación propia? ¿Quería invertir tu corto dinero en un efecto provechoso para tí y tu familia? ¿Querías transformar la tierra en dinero metálico? pues, caro lector, todo esto se facilitará una casa nueva con tejat y varios muebles que se vende en esta Agencia. Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

## CONVIENE PREVENIRSE

HAY ALGUNAS ILUSOS o mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas, desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos. —Hay, efectivamente, alquitranes de especies diversas, pero todos saben que el que mejor es el que los abuelos de Norniga producen y que, a pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos. —Si se desea pues obtener la curación de las bronquitis, catarras, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga & de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo eficaz de las enfermedades epidémicas, es indispensable comprar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquitrán Guyot por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

## Remitido Discursivo

pronunciado por el Sr. D. José Gerónimo Murillo, Presidente del Club Garcista de San Sebastián, cuando dicho Club fué a saludar al Sr. D. Lizardo García, con motivo de su arribo a esta Capital.

Señor: Yo vengo a dirigiros la palabra en representación de mi Club, que fui nombrado sin merecerlo.

Un artesano, un hijo del pueblo, pero del pueblo honrado, os saludó en vuestro feliz arribo a la Capital.

Un artesano, un hijo del pueblo, de ese pueblo desgraciado, al que tantos males se le ha hecho, como bien lo sabéis, señor; un hijo de ese pueblo que tantos sacrificios ha agotado para llegar a sus legítimas aspiraciones; repito, un hijo del pueblo que pertenece a la clase obrera, os diré de nombre de ella un cordial saludo.

Señor: vuestros relevantes méritos y virtudes, vuestra honradez, los altos servicios que habéis prestado a la República, vuestra noble democracia, vuestro electicismo en el ramo político; es decir vuestra política honrada que la habéis manifestado en su justo medio, prescindiendo de los abusos encarnamientos de los abanderados; vuestras plausibles intenciones de atender a la clase honrada y trabajadora; todo, todo esto ha hecho acreedor a las simpatías del pueblo ecuatoriano, del cual, sin distinciones de partidos, depositó en las ánforas electorales vuestro nombre para que toméis el mando de la República. Grandes, muy grandes problemas de interés nacional tenéis señor, que resolver, durante vuestra Administración. El pueblo

ecuatoriano tiene ahora derecho para exigir que procureis se fijen los intereses de la heredad que nos legaron Bolívar, Sucre, Abdón Calderón y otros mil más; el pueblo ecuatoriano tiene perfecto derecho para obligaros a que destronéis de su suelo, y para siempre, todo lo que tenga aún aromas de tiranía, todo lo que pueda violar el sagrado altar de su conciencia, todo lo que pueda atacar contra su religión; en una palabra, todo lo que pueda perjudicar sus derechos individuales y sociales.

En vuestras manos, señor, el pueblo deposita la Constitución de la República, el Código que garantiza sus derechos; en vuestras manos consigna su libertad, sus más caros intereses.

El pueblo ecuatoriano, está cansado de abusos, fatigado del excesivo peso de contribuciones. Vos, señor, estáis llamado a enjugar sus lágrimas, a cicatrizar sus heridas; el pueblo lo espera!

La República os ha confiado el Poder; sois el primer Magistrado de ella; no vais a ser sino jefe de partido, ninguno de ellos os ha elevado, sino el pueblo, no podréis, pues, defender intereses de partidos políticos, ni ideales políticos; vuestro ideal es ahora, el de la Nación.

Vuestro pecho cubrirá la bandera tricolor; recordad, por tanto, que ese tricolor no es emblema de ningún partido, sino que es la insignia de la República, y lucid vuestra banda con vuestros ejércitos.

Os deseo, señor, una era de paz, y que el período de vuestra administración sea la gloria de la Historia Ecuatoriana.

He dicho.

## Emulsión de Scott

por mayor y menor. En frascos y en botellas frías, venden siempre Urrutia & Góngora

FABRICA DE MUEBLES DE ALBERTO MENA C. & CIA. Carrera Esmeraldas, cuadra No 5.—Teléfono No 39.—Apartado de correo No 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc. Cuentan con máquinas de carpintería, que a más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre todo puntualidad y muy buena madera.

Después de haber traducido el opúsculo en francés que titula "Lecturas Corrientes", el suscrito tiene el honor de ofrecerlo a sus lectores, especialmente a la infancia de ambos sexos; pues, en ellas encontrarán un fondo de moral y más curiosidades importantes.

Muy bien empastadas se encuentran de venta en la Librería Católica y en la del Sr. Antonio Ribadeneyra, por el módico precio de 80 centavos cada ejemplar.

Alfonso Astudillo.

Quito, Julio 19 de 1905.—1 m.

Advertisement for 'GRANDE INYECCIÓN' medicine, listing various ailments it treats like rheumatism and neuralgia.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas y aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (laringoscopio). Tratamiento especial de las enfermedades venéreas, gonorreas, leucorreas (hipófilo blanco), etc. Inyecciones hipodérmicas para el tratamiento de la tuberculosis, anemias, etc. CONSULTAS: de 12 m. a 3 p. m. [Asistencia por la noche]. OFICINAS Y DOMICILIO.—Carrera de Venezuela [calle del Correo] No 60, junto al Royal Palace Hotel. Teléfono 280. Dr. Angel M. Salvador.

NO MAS PELJO BLANCO Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el peljo blanco [leucorrea], que una rebelde se ha mostrado siempre en el sexo femenino. Quito, Carrera Imbabura, No 38.

Miguel Abelardo Egas MEDICO Y CIRUJANO Se presta a atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.—Carrera de Cuenca, No 41, frente a la portería de Santa Clara. Teléfono No 69.



"LA PATRIA"

Quito, 15 de Agosto de 1905.

Cable

ULTIMAS NOTICIAS

NEW YORK, 13.—El Presidente Roosevelt pronunció un discurso desde la plataforma del gran anfiteatro de Chantigny. Con acompañamiento del órgano y voces del coro cantó el himno a la nación nacional "La bandera estrellada", y en seguida á solicitud del Presidente se entonó el popular "Dixie" en medio de gran entusiasmo.

En este estado, el Ilmo. Obispo Vicent, se presentó al Presidente; que fué acogido con estentóreas aclamaciones.

"Hoy deseo hablaros acerca del porvenir de nuestra política nacional en las relaciones con el extranjero."

La doctrina de Monroe no forma parte del derecho internacional; pero representa un detalle fundamental de nuestro sistema de política exterior por lo que se refiere al hemisferio occidental; y tiene tanta mayor importancia su reconocimiento en el exterior desde que nosotros no hemos permitido que se vuelva fútil y hemos adoptado nuestra manera de interpretar esa doctrina para atender á las necesidades variadas que se presentan.

Está fuera de todo propósito aquello de sostener un derecho y eludir las responsabilidades que semejante acción trae aparejadas.

Como es así que nosotros, al anunciar como política nuestra el acobramiento de la doctrina de Monroe, aceptamos las consecuencias que semejante actitud nos trae, permitámonos ver por un instante cuál es el verdadero significado de aquella enunciación. Ella prohíbe la anexión territorial que las potencias de otro hemisferio pudieran intentar llevar á cabo en los territorios americanos; su propósito obedece pues en parte á impedir que esta nación presencie que las grandes potencias militares obtengan nuevas bases de dominio en el hemisferio occidental y tiene así mismo el objetivo de asegurar para nuestras hermanas las Repúblicas del Sur, la oportunidad de atender á su desenvolvimiento contando con sus propias fuerzas, sin que lleguen á ser oprimidas ó conquistadas por naciones extrañas del continente americano.

Como nuestro poderlo ha ido desarrollándose en escala ascendente nuestra patrocinación de esta doctrina, ha sido recibida con profundo respeto, pero lo que más ha contribuído á darle estabilidad en tre las naciones extranjeras, es nues tro creciente deseo de manifestar que, como gentes que no nos contentamos sólo con hablar y prestar apoyo á nuestras declaraciones, sino que reconocemos los compromisos hechos en favor de extraños y los reconocemos iguales derechos que los que favorecen á los hijos del país.

No podemos sostener permanentemente la doctrina de Monroe, á no ser que logremos civilizarse, que no tenemos el propósito de hacerla servir bajo ninguna forma de pretexto para invasiones territoriales.

Las naciones sudamericanas han alcanzado un grado de prosperidad y poderío que les permite ser consideradas como factores importantes para el mantenimiento de esta doctrina que tantas ventajas nos reporta.

Debe tenerse por entendido que en ninguna circunstancia los Estados Unidos aprovechan de la doctrina Monroe como de un manto de conveniencia para arropar agresiones territoriales de nuestros vecinos por turbulentos y desastrosos á nuestros derechos que aparezcan llegaran á rayar en los límites de nuestra paciencia.

Los pueblos del Sur pueden todos descansar tranquilos de que jamás se adoptará ningún procedimiento sino aquel que estrictamente la exi-

ja nuestro pundonor, salvando que tal procedimiento no tendrá por objetivo el engrandecimiento territorial y que al adoptarse alguna medida reparadora sería siempre con extrema repugnancia y no sin haber agotado antes todo recurso para evitar su consumación.

Después de probar todos los caminos remedios que se a sujeción es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mójarieta, cuya eficacia está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mójarieta.

Venta en la Farmacia de MORALES BUCHELI, en Quito; y en las principales Droguerías de Europa y América.

León

EL REVERENDÍSIMO SEÑOR VICARIO CAPITULAR DE QUITO Y UN CORRESPONSAL NATO DE "EL TELÉGRAFO"

Señor Director de "La Patria":

En el número 6.118 de esa publicación leemos un descomunal desahogo contra el Rvmo. Sr. Dr. D. Ulpiano Pérez Quiñones, Vicario Capitulario de la Arquidiócesis. Corresponsal nato de "El Telégrafo" debía de ser quien, teniendo su domicilio y ocupación en Quito, data su pasajero en Ambato, para presentarse luego al punto en la oficina de dicho diario, poniéndolo á disposición del Clero arquidiocesano. Y para que nada falte en ese vomito negro, se lo acompaña con la difamación á sacerdotes dignos y con suposiciones absurdas en el venerable cuerpo de Párocos de Pichincha, León y Tungurahua.

¿Qué se ha proyectado con ese aluvión de injurias en cuya impetuosa corriente queda envuelto hasta el Venerable Cabildo Metropolitano?—Reclamar contra el supuesto injusto procedimiento del Rvmo. Sr. Vicario para con el Sr. Dr. Miguel A. Varado.—El reclamar, empero, no debía dejar suelto el motivo de la separación del Sr. Dr. Alvarado, de la cabecera del cantón de Pujilí. Este sacerdote, en un momento de irreflexión, eleva al Prelado renuncia irrevocable de la mencionada parroquia; e hí ahí el crimen, la violencia, el atentado del Sr. Dr. Pérez.

Las renuncias irrevocables tienen consecuencias felices solamente cuando el renunciante es un Valverde y aquel ante quien se las eleva, un Pluza; mas, para quien conoce las relaciones que d'ben existir entre inferiores y superiores, tales renuncias senciblemente son faltas contra la autoridad, y el no aceptarlas, bajezas de la misma.

Por lo demás, ni el Cabildo hizo mal en poner á la cabeza de los negocios eclesiásticos al Sr. Dr. Pérez; ni el dignidad de Chantre de la Metrópolita es persona vulgar; ni hay ciegas huelgas entre los sacerdotes de la Arquidiócesis, ni mucho menos quien haga de renegadito apóstata como el P. Julio Elizalde, nuevo Estrella Polar de los citramontanos.

En esta virtud no hay duda de que el Sr. Dr. Alvarado protestará contra su obisposo del usor, como lo hizo ahora años el Sr. Dr. Luis Felipe Sarrade, cuando los amigos del Clero trataron de volver por su persona, dirigiendo á los religiosos agustinos del convento de Quito.—Tales defensas ofenden, y estos favores desairan.

Agosto 12 de 1905.

EL CORRESPONSAL.

El Mensaje presidencial

Para que juzgue el ilustrado público los desaciertos de la actual Administración del General Plaza y los perversos proyectos que ha intentado ejecutarlos, reproducimos á continuación la novena parte ó resumen del Mensaje presidencial.

He aquí:

En resumen, señores, mis ideas de reforma, á las cuales he sujetado los actos de mi Administración, que si no ha conseguido el todo á lo menos ha intentado buena parte, con éxito más ó menos favorable, son:

- I.—Separación de la Iglesia y del Estado.
- Exclusión de las Comunidades religiosas é incautación de los bienes de manos muertas.
- Emancipación de la mujer.
- Libertad de testar.
- Reducción del contrato matrimonial á una forma simple y única.
- Ampliación de los motivos de divorcio hasta la sola manifestación de los cónyuges ante autoridad competente.

Plena secularización de la enseñanza.

Supresión de los Jurados de Imprenta y abrogación de todas las leyes que tiendan á coartar ó dificultar la libertad de pensamiento.

Supresión del artículo constitucional que declara y reconoce la religión del Estado.

II.—Variación del sistema de elecciones y establecimiento de Colegios electorales.

Supresión del voto del Ejército.

Dilatación por tres años más del período presidencial.

Ley de Régimen Municipal que reduza á las Municipalidades á sus propios términos, sin consentirlas intervención directa ó indirecta en el terreno político.

Reorganización de la Policía sobrehuana más amplias y científicas.

Un buen sistema penitenciario.

III.—Comisión Codificadora, que se entienda en establecer la Concordancia de nuestra Legislación y su armonía con las necesidades de la época.

Tribunales Supremos, Superiores y de Cuentas, Alcaldes y Jueces Letrados de elección popular.

Creación de la Estadística con rentas adecuadas y conveniente organización.

IV.—Un buen sistema rentístico. Centralización de rentas. Equilibrio en el Presupuesto.

Centralización de Obras Públicas. No es esto todo, pero es lo más, seguramente, y cuando lo hayamos obtenido trabajemos para que las instituciones y leyes que broten de esta reforma, amplia, radical y generosamente llevada á cabo, no sean la expresión de aspiraciones individuales ni la realización del ideal de un partido político, sino, más aún, norma de conducta y condición de vida.

Portoviejo, Diciembre 28 de 1892. Sres. Scott y Bowne, New York.

Muy señores míos: Tengo el placer de asegurarles que en varios años que vengo usando la Emulsión de Scott en mi clínica, he encontrado en este compuesto poderoso reconstituyente superior en todo el aceite de bacalao puro, ya por su mejor tolerancia para los estómagos delicados, como también por ser un preparado con altopotofos que le da un poder en alto grado superior al aceite solo.

Soy de Uds. atto. S. S.

ELOY SÁENZ.

La legítima Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Tómeme nota los raquíticos y débiles.

Social

Se dirigió á Sangolquí el Sr. Dr. D. Justiniano Estupiñán, uno de los Directores de nuestro Diario.

—Llegó de Latacunga el Sr.

COLORES PALIDOS

no son necesariamente señales de Anemia. Muchas personas son pálidas por temperamento ó por bilisnerasía. La mirada apagada, ojos amarillentos, labios descoloridos, carnos flacos, fuerzas escasas, cansancio, fatiga, extenuación, son síntomas característicos del estado anémico, causado como todos saben, por la pobreza de sangre.

Los vinos, tónicos y píldoras de hierro empuerrecen y dañan la dentadura, causan estreñimiento y no curan la anemia. El único hierro que la sangre absorbe es el hierro orgánico que contienen los alimentos. Si el apetito es escaso y la comida no nutre (lo que sucede cuando el cuerpo está débil y el estómago no tiene fuerza para digerir bien) es necesario entonces tomar la

Emulsión de Scott

que es un alimento concentrado y completo muy superior á todos los demás por su gran digestibilidad y su potencia nutritiva.

La influencia de la Emulsión de Scott en la Anemia es grande é inmediata porque cada dosis aporta á la sangre un nuevo refuerzo de materias minerales y orgánicas que la regeneran y enriquecen, y dan fuerzas al estómago para digerir fácilmente los alimentos.



Apollia Cerá, de La Paz, Bolivia.

Esta niña fué atacada en su infancia de una Anemia profunda que día por día la aniquilaba más. Todos los cuidados materneros eran inútiles. Los remedios le empuerrecaban y los alimentos no la nutrían. En tal estado se suspendió todo otro tratamiento y por indicación facultativa se la administró la Emulsión de Scott. Desde el primer frasco se notó el cambio favorable y goza actualmente de perfecta salud.

Ninguna se legitima en la mara del "hombre con el pescado á cuestas." Recházese las imitaciones y las falsificaciones. Examine el frasco antes de comprarlo y busque perlas de color azul y blancas que se ven al sacar el frasco de la caja.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.



Comandante D. Samuel Franco: Le saludamos.

—Ha fallecido el Sr. D. Nicolás Vázquez de Velasco, Cónsul del Perú.

Ayer por la mañana se celebraron en el Templo de la Compañía las respectivas horas fúnebres.

Damos nuestro más sentido pésame á sus dueños.

PARIS

15 de Julio de 1906.

Cuestiones obreras.

Señor Director:

La inclusión en la orden del día de la Cámara de la ley sobre los retiros para los obreros, provocará seguramente en el país una de las discusiones más considerables que merezcan la solicitud del Parlamento.

Haec ya más de 20 años que el seguro obrero contra la vejez constituye la preocupación más grave de los Estadistas y de gran número de Gobiernos.

Ciertos Estados, como Inglaterra, lo esperan y encomiendan todo á las iniciativas particulares. Otros como Bélgica é Italia, ayudan por medio de subvenciones gubernamentales y otros privilegios la obra de las previsiones voluntarias. Algunos, en fin, como Alemania, han establecido sin ambages el seguro obligatorio de los obreros.

Fiel siempre Inglaterra á su principio doctrinario de "dejar hacer",

hasta el año 1899, no se decidió á preparar un sistema de pensones para viejos indigentes y meritorios.

Lo más característico de tal organización es que deja á los padrones públicos el cuidado de buscar y decidir si el viejo indigente merece el retiro, por haber dado pruebas de previsión y ahorro.

Se concede por 3 años una pensión que varía de 5 á 7 cheques por semana.

Puede la pensión suspenderse en cualquier momento.

Todo lo contrario constituye en Alemania el principio del sistema adoptado, siendo allí la base de la Ley una obligación estrecha é impetuosa que tiene el obrero de asegurarse bajo todas formas, contra la enfermedad y contra la incapacidad por vejez.

Ocupa el seguro contra la vejez en la Legislación alemana sitio más importante que los otros dos. Por esta Ley se aseguran de oficio todos los trabajadores desde los 16 años cumplidos cuyo salario anual no sea mayor de 2.000 marcos (2.500 francos), lo cual da un total de (13 millones de asegurados).

Tanto el obrero como el patrón tienen que pagar una cotización semanal de seguro, la cual ascende al año por parte de cada uno á la suma de 6 á 7 francos.

La pensión de vejez propiamente dicha es de unos 300 francos anuales para un salario medio de 1.500 francos.

Y solamente principia á cobrarse desde los 70 años, es decir, á edad muy avanzada. Debemos reconocer que la organización del sistema germano es muy fuerte, pero su pe-



# Crónica

**Descubrimiento.**—Con buenas hipotecas y al 17% mensual, se da a mutuo la cantidad de 1,000 a 10,000 sueres. Entiéndanse en esta agencia.

**Alpiste a cuarenta centavos libra, venden Urrutia & Gangotena.**

**Pasajeros.**—Salieron ayer: María Castillo y la, Alejandro Torre, V. Castillo, Elena y, de Escudero y familia, Ana M. Oliva, Amelia de Iturralde, Dr. Alejandro Colama, tres Hh. de la Caridad y G. Fink; y Legarón: F. Baluarte, A. Icaza, L. Sánchez, C. Borja, María Salazar, Dolores Rojas y Pastora Recalde.

**Las Legaciones y Consulados de la Capital** han izado a media asta sus pabellones, por la muerte del Sr. Nicolás Vázquez de Velasco, Consúl del Perú.

**Hasta hoy** los salvadicos que se utilizaban en los naufragios, no sólo conseguían mantener al naufragio algún tiempo flotando en el agua. Si no pasaba pronto un buque que lo viese y auxiliase, el infeliz en vez de morir ahogado moría de hambre. Y aun siendo recogido a tiempo, si en el naufragio había perdido su fortuna, la vida no se le presentaba en perspectiva mucho más risueña.

Un ingeniero extranjero, el Comandante Ramakers, acaba de inventar un aparato que salvadicos que suple a todos estos inconvenientes.

Este aparato consiste en una boya cuya interior se divide en dos departamentos. En uno se colocan valores, papeles y objetos preciosos; en otro, víveres y medicamentos. Además, una bandera, colocada encima sirve de señal de aviso para los barcos que puedan pasar.

El naufragio queda sujeto a la boya y flota con ella.

**Como muestra** se colocará la primera piedra de los trabajos de la construcción del nuevo templo de San Roque, la Santísima Virgen del Quince, que es la Madrina, será también trasladada para que presencie la inauguración, en cuya lista pronunciarán discursos el Rvmo. Sr. Vicario Capitular y el Presidente del Comité Constructor de dicho templo. Concluida la inauguración de los menudatos trabajos, la Virgen pasará a Santa Clara y allí se le hará la corona.

**En estos días** debe llegar el famoso y renombrado matador de toros Diego Rodas (a Moreno), que viene contratado por la Empresa del Circo Taurino.

Es probable que el próximo domingo se estrene este gran torero de cartel, cuya buena reputación es muy conocida en España y en las Américas. La Empresa no ha omitido gasto alguno para traer a Moreno.

**Agradecemos** la siguiente invitación: "Colegio Militar.—La Dirección y

los Ayudantes del Colegio Militar salutan muy atentamente al Sr. Director de "La Patria" y tienen el honor de invitar a Ud. a la revista general de instrucción que tendrá lugar en el local del Colegio el día miércoles, 16 del presente, de las 8 y media p. m.—Quito, 14 de Agosto de 1905."

**Por orden** del Sr. Jefe de Pesquisas fué ayer capturado Ricardo Casares, sindicado de una tentativa de asesinato en la persona del Sr. Luis A. Ruiz, residente en Tulcán. Casares ha venido de fuga de la provincia del Carchi, en donde se le sigue el correspondiente sumario.

**Cañedo** Guamangara fué ayer conducido a los calabozos de la Policía por haber estropeado cruelmente a su madre. El Comisario Jarrín le juzgó y le impuso el respectivo castigo, a fin de que no repita tan horrible falta.

Un alto funcionario de las Indias ha informado que en los cuatro últimos meses han ocurrido 68,700 defunciones de peste bubónica.

Este se reunieron en Congreso Pleno todos los Senadores y Diputados para hacer el escrutinio de las últimas elecciones presidenciales.

**Bocaccio** nos ha manifestado que él no estuvo con entusiasmo el día domingo porque supo que los toros no servían para nada, y que de ponerse a torrear sería para quedar en ridiculo.

La Empresa tampoco tiene la culpa de la corrida, porque había escogido los mejores toros de la ganadería, y el encargo de traerlos ha hecho lo que a él le ha parecido bien: traer el peor ganado.

**Como la corrida** de toros del día domingo no satisfizo al numeroso público, la Empresa de acuerdo con el Sr. Intendente de Policía, ha resuelto destinar el producto de dicha corrida para las Casas de Beneficencia; a pesar de no haber sacado utilidad ninguna y por lo contrario haber perdido, porque la corrida ha costado más que lo que ha producido.

La Empresa por su parte hará generosamente un obsequio en dinero a los beneficiados y a los demás interesados.

Por otro lado: los boletines que devolvieron al salir de la función quedan sin valor ninguno, ya por el arreglo arriba expresado, y ya también porque muchos no recibieron y otros solicitaron por segunda vez.

**Importante.**—Se arrienda la casa de la familia Pólit Manrique. El que interese puede dirigirse al Sr. Agustín A. Pólit.—(Barro del Cevallar, frente a la escuela de los Hermanos Cristianos).

**El día domingo** apareció un periódico titulado *La Prensa*, publicación diaria. Deseamos larga vida al nuevo colega.

rito don Eduardo Zenteno. Se espera que habrá concurrencia.

**Recibimos** ayer el número 50 de "El Foro", revista jurídica, económica y literaria, que dirige y redacta el Sr. Dr. D. Aparicio Ortega.

**La leche** que hoy se vende en la plaza es pura agua; esto está comprobado por todos y por los facultativos. El Comisario respectivo debe procurarse de este ramo y evitar que se venza leche mala, porque puede causar gravísimos daños.

## AVISO

La Sra. Zoila Bava ha entablado juicio de separación de bienes contra su esposo Emilio Solorzano, ante el Juzgado 3º Municipal y Escribanía de Daniel Rodríguez, siendo ambos consortes de este vecindario.—El auto dice:—Quito, Julio 9 de 1905.—las tres.—Vistos, por eludicia la demanda sobre separación de bienes, publicábase por la imprenta con designación del nombre y apellido y domicilio de los esposos.—Glese a la Superiora de Santa Clara y a Amable Cordova, a fin de que retengan en su poder, hasta nueva orden del Juzgado, las sumas de dinero que dicen corresponder a la peticionaria. Cupo cuota, para los gastos del pleito que por hoy debe satisfacer el demandado, señábase la suma de 20 sueres. (Suspendase todo procedimiento por el término, de 30 días.—Troya.—Naranjo.)

El Escribano, Rodríguez.

## Remitido

Se pone en conocimiento del público que todo lo que el Sr. Maximiliano Muñoz dice en un aviso de este Diario, fecha 20 de Julio del presente año, es falso porque no existe ni testamentaria del que fué Sr. Vidal López ni el Sr. Maximiliano Muñoz ni ninguno de los herederos no tienen derecho en un solo centavo, muchísimo menos en el fundo denominado "Paltavero" por ser propiedad de la Sra. Tomasa Ruiz, quien lo remato con la herencia que le dieron sus padres. Y además se pone en conocimiento que hasta la casa en que vive y todo lo que en ella se encuentra no es de propiedad del Sr. Maximiliano Muñoz sino de dicha Sra. Ruiz.

El representante legal de la Sra. Tomasa Ruiz, quien como esposo tiene derecho a administrar todos sus bienes.

Miguel Dávila.

Hotel.

so es el anal soportado por el espíritu libre francés.

Por ejemplo, aquella obligación de pasar al hospital, solamente para conjurar por un tratamiento preventivo los riesgos de invalidez, sería muy mal acogido en Francia.

El sistema belga tiene mayor elasticidad.

El Corresponsal.

# Congreso de 1905

## CONGRESO PLENO

14 de Agosto de 1905

PRESENCIA DE LOS HH. TAMAYO Y PEÑAHERRERA

Concurrieron los HH. Carbo, Dillon, Chiriboga, Borrero, Larrea Jenaro, Moncayo, Cobo, Arias, Martínez, Espinosa Roberto, Came, Gárdenas, Pozo, Ojeda, Román, Avilés Z., Alcívar, Cueva, Cabezas, Gallegos, Burrioco, Barona, Benítez, Madrid, Adrade, Garzón, Montalvo, Carrera, Posso R., Monge, Chiriboga, Stopper, Loyola, Vélez, Sandoval, Iturralde, Darques, Garaioco, Callejas, Salvador, Posso F., Bustamante y el Secretario.

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio del Sr. Secretario de la Corte Suprema, quien remite todos los paquetes electorales de la República.

Para el efecto se procedió a elegir escrutadores, habiendo obtenido la mayoría y sido legalmente electos los Sres. Game, Avilés y Carrera.

Se abrió los paquetes correspondientes a las provincias del Carohi, Imbabura, Pichincha, León, y Tungurahua.

El Sr. Lizardo Garcá, en resumen general, ha obtenido la mayoría de votos.

Las elecciones de la parroquia de San Pedro de Piquér fueron anuladas por no haber sido legalizadas por la totalidad de miembros de la junta, como lo prescribe la ley de elecciones.

Se levantó la sesión a las 5 y media de la tarde, habiendo sido convocado el Congreso para el miércoles próximo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 14 de Agosto

PRESENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA  
Concurrieron los HH. Avilés Z., Alcívar, Cueva, Cabezas, Gallegos,

Burneo, Benítez, Madrid, Andrade, Matalvo, Carrera, Posso R., Monge, Chiriboga, Stopper, Loyola, Vélez, Sandoval, Iturralde, Darques, Garaioco, Callejas, Posso F., San Lucas Manuel y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior con pequeñas modificaciones. El Presidente del Tribunal de Cuentas remite el Informe de esa Corporación y pasó a la Comisión primera de Hacienda.

El Sr. Crespo Toral Remigio pide licencia de 15 días para dejar de concurrir a la Cámara. Se le concedió.

El Sr. Gobernador de Loja comunica que los Sres. Darío Palacios y Moisés Ugarte, Diputados, han salido ya para ésta.

El Sr. Enrique Gallardo pide ocho días de licencia. El Sr. Dr. Araujo comunica que asistirá al Congreso después de pocos días.

La Comisión de Excusas y Calificaciones informa que la excusa del Dr. César Malo es muy legal por hallarse enfermo; puesta en discusión fué aprobada. Fue calificado legalmente el Sr. César Torres y presió la promesa de esilio.

El Sr. Carrera pidió que la Secretaría informe de los Diputados que no se ha acusado para comunicarnos.

El Sr. Montalvo pidió se le lea el artículo 3º del Reglamento Interno.

El Sr. Federico Ventemilla pide se le permita rendir exámenes sin presentar matriculas. Paso a la Comisión 1ª de Instrucción Pública.

El Ministro de lo Interior remite el Proyecto de Obras Públicas y pide se le cite para las discusiones. Se levantó la sesión.

## JOSÉ ROSAS

Acreditado cortador de sastrería y exportador del Establecimiento del Sr. José Váscuez, tiene el honor de participar al respetable público de la localidad que ha abierto, con apoyo del mismo Señor Váscuez, en los bajos de la casa del Sr. Atanasio Zaldumbide (la Merced), un acomodado taller de Sastrería, en donde se trabajará, a precios convencionales, con el esmero, la elegancia y prontitud posibles, toda clase de obras; y además se venderán ropa hecha y camisines de para lana, finos, etc. etc.—Quito, 15 de Agosto de 1905.—1 m.

## REMATÉ VOLUNTARIO

El jueves 17 del presente se efectuará el remate voluntario de la casa perteneciente a la mortuoria de la Sra. Liboria H. de Olano. Se pone este particular en conocimiento del público para que el que interese ocurra a la Escribanía del Sr. Mogro, en la fecha indicada. La casa está situada en la parroquia del Salvador, carrera de Pichincha.

Te Cruz Azul y Te orrimán's, hay de venta en el almacén de Urrutia & Gangotena.

can el modo de vender sus productos a los compradores.

TELÉFONO 200.  
Dr. Angel M. Salvador.



# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino Operto Jerez Vino Málaga, Braghetto, Barol Tocay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bernouth Francés, Vinos Gravy, Blanco y Tinto, Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Espanolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldaña. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

### Tintoreria y Lavanderia

LA JUVENTUD QUITENA.  
Carrera Guayaquil, N° 75, letra E  
Se tñuran, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.  
Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.  
Toda obra se entrega aplanchada.

TARIFA

Termos de saco	\$t. 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó paléatos	2,00
Sacos	3,00
Chaquets	4,00
Levitas	5,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. lanas	1,20
Vestidos de niños	2,00

Para lavar:

Termos de saco	\$t. 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó paléatos	1,20
Sacos	1,60
Chaquets	2,00
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.  
Prueba hace fe.

Juan Eco. Tovar.  
Quito, Noviembre 23 de 1904.

### EMPRESA DE CONSTRUCCIONES L. Durini & hijos

Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

### SASTRERIA AMERICANA DE Ezequiel L. Paz

Carrera Guayaquil intersección Merced y la A. B.  
que, como gentes que no nos contentamos sólo con hablar y prestar apoyo á nuestras declaraciones, sino que reconocemos los compromisos hechos en favor de extraños y los reconocemos iguales derechos que los que favorecen á los hijos del país.  
No podemos sostener permanentemente la doctrina de Monroe, á no ser que logremos evidenciar, que no tenemos el propósito de hacerla servir bajo ninguna forma de pretexto para invasiones territoriales.  
Las naciones sudamericanas han alcanzado un grado de prosperidad y poderío que les permite ser consideradas como factores importantes para el mantenimiento de esta doctrina que tantas ventajas nos reporta.

Debe tenerse por entendido que en ninguna circunstancia los Estados Unidos aprovecharán de la doctrina Monroe como de un manto de conveniencias para arrojar agresiones territoriales de nuestros vecinos por turbulentos y destentados á nuestros derechos que অপারcan llegar á rayar en los límites de nuestra paciencia.  
Los pueblos del Sur pueden todos descansar tranquilos de que jamás se adoptará ningún procedimiento sino aquel que estrictamente le exi-

### PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

NO MAS POBRES  
Quien no quiera ser, venda las estampillas que coletee, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

### EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.  
—Muy señor mio: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que despues de haber usado su maravilloso dentífrico *Id. Dental*, encuentro un bocado más perfecto en la boca. Lo ensayé, descomulgado, creyendo que era otro de tantos de estos dentífricos, y he concluido por adoptarle para siempre. María Ravedo, Grande Rue Villeneuve de Berg [Ardeche-Francia]. Con gusto reproducimos esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dental* son el dentífrico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica reunen un perfume agradabilísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. Á los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nitida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dental* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

del Sr. Dr. Pérez.  
Las renuncias irrevocables tienen consecuencias felices solamente cuando el renunciante es un Valverde y aquel ante quien se las eleva, un Plaza; mas, para quien conoce las relaciones que d'ben existir entre inferiores y superiores, tales renuncias senciblemente son faltamientos á la autoridad, y el no aceptarlas, bajezas de la misma.  
Por lo demás, ni el Cabildo hizo mal en poner á la cabeza de los negocios electivos al Sr. Dr. Pérez; ni el dignidad de Chantre de la Metropolitania es persona vulgar; ni hay críticos huelguitas entre los sacerdotes de la Arquidiócesis, ni mucho menos quien haga de *renegado y apostata* como el P. Julio Elizalde, nueva Estrella Polar de los citramontanos.

En esta virtud no hay duda de que el Sr. Dr. Alvarado protestará contra su *obisio de desmor*, como lo hizo ahora años el Sr. Luis Felipe Sarrade, cuando los amigos del Clero trataron de volver por su persona, denigrando á los religiosos agustinos del Convento de Quito.—*Tales defensas olenden, y estos favores desairan.*  
Agosto 12 de 1905.

EL CORRESPONSAL.

J. RAFAEL MONTENEGRO.— Pintor.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Guena Núm. 27.

### CASA EN VENTA

La del Sr. Alejandro Bueno situada en la carrera Flores (calle de Santa Catalina) cuadra 7ª No. 49. La persona que tiene interés puede entenderse con su dueño en la misma casa.  
Quito, Junio 30 de 1905.

### FABRICA DE AGUA CASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela N° 44 L. E., dejando la prenda de \$t. 50 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieren á bien, y dinero que se les devuelva cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

### VENDIDO TAMBIEN:

- Champagne guiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.
- Resines finas, diferentes clases 1.80 id.
- Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent.
- Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id.
- Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la botella Alcohol absoluto, á 1.60 id.

### SAVADOR GOFCSHEL

El suscrito tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo de joyerías y grabados. Puede verse en la oficina del Sr. Guillermo Lopez.

### J. Elias Recalde.

nerosamente nevata y cada uno de nosotros la expresión de aspiraciones individuales ni la realización del ideal de un partido político, sino, más aún, norma de conducta y condición de vida.

Portoviejo, Diciembre 28 de 1892. Sres. Scott y Bowne, New York.  
Muy señores míos: Tengo el placer de asegurarles que en varios años que vengo usando la Emulsión de Scott en mi clínica, he encontrado en este compuesto, poderoso reconstituyente superior en todo el aceite de bacalao puro, ya por su mejor tolerancia para los estómagos delicados, como también por ser un preparado con hipofosfitos que le da un poder en alto grado superior al aceite solo.

Soy de Uds. atto. S. S.  
ELOY SÁENZ.  
La legítima Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Tomen nota los raquíticos y débiles.

### Social

Se dirigió á Sangelqui el Sr. Dr. D. Justiano Estupiñán, uno de los Directores de nuestro Diario.  
—Llegó de Latacunga el Sr.

### ÁVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Quito á Yaguqui, convocáase licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del Sr. Gustavo Charpentier hasta Cumbayá, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la citada parroquia á Tumbaco.  
Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 15 del presente mes, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato.

Quito, Agosto 1º, de 1905.—20 V.

### El Secretario.

ELOY FABARA, hojalatero.—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

### Nicolás Parreño PLATERO—JOYERO

Carrera Venezuela, cuadra No. 1 letra A.

### NEURALGIA Y JAQUECAS

Desaparezcan, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, con sólo tomar ó 4 Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos CUANTOS CENTIMOS cada vez que á él se recurre. ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, culidese de exigir sobre la envoltura las SIGNAS del Laboratorio: Casa L. FREE, 19 Rue Jacob, París.

### EXPULSION DE LOS RADICALES

Se vende una máquina de aserrar, nuevaesta con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.  
Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

### pésame á sus deudos.

### PARIS 15 de Julio de 1906.

### Cuestiones obreras.

Señor Director:  
La inclusión en la orden del día de la Cámara de la ley sobre los retiros para los obreros, provocará seguramente en el país una de las discusiones más considerables que merezcan la solicitud del Parlamento.

Hace ya más de 20 años que el seguro obrero contra la vejez constituye la preocupación más grave de los Estadistas y de gran número de Gobiernos.  
Ciertos Estados, como Inglaterra, lo esperan y encomiendan todo á las iniciativas particulares. Otros como Bélgica ó Italia, ayudan por medio de subvenciones gubernamentales y otros privilegios la obra de las previsiones voluntarias. Algunos, en fin, como Alemania, han establecido sin ambages el seguro obligatorio de los obreros.

Fiel siempre Inglaterra á su principio doctrinario de "dejar hacer",

### BIBLIOTECA "PATRIA" DE OBRAS PREMIADAS

Madrid  
Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sanchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marques de Comillas " Conde de Bernar.
- " " Conde de Camerillos: Ilmo. " Berón de Vilagayo. Excmo. D. Joaquin Sánchez de Toca.

### OBRAS PUBLICADAS

- La Golondrina, (novela) por Menéndez Pelayo.
- La Tonta, (id.) por Solano Polanco.
- Epistolario, (id.) por Santander y Ruiz-Giménez.
- Almas de Acero, (id.) por Rogelio Sánchez.
- La hija del Usurero, (id.) por Maestre.
- La Cadena, (id.) por Amor Milán.
- Egipcíaca, (tradición hispano-romana) por Pamplona Escudero.
- Colección de cuentos premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Trujal y Plans.
- Plátano en todas las librerías de la República.

### ATENCIÓN

A mis deudores morosos les comunico que si no cancelan inmediatamente sus cuentas, serán llevados á la Policía, sin excepción de personas.

### Socorro Duque.

Puede la pensión suspenderse en cualquier momento.

Todo lo contrario constituye en Alemania el principio del sistema adoptado, siendo allí la base de la Ley una obligación estrecha é imperiosa que tiene el obrero de asegurarse bajo todas formas, contra la enfermedad y contra la incapacidad por vejez.

Ocupa el seguro contra la vejez en la Legislación alemana sitio más importante que los otros dos. Por esta Ley se aseguran de oficio todos los trabajadores desde los 16 años cumplidos cuyo salario anual no sea mayor de 2.000 marcos (2.500 francos), lo cual da un total de (13 millones de asegurados).

Tanto el obrero como el patrón tienen que pagar una cotización semanal de seguro, la cual ascende al año por parte de cada uno á la suma de 6 á 7 francos.

La pensión de vejez propiamente dicha es de unos 300 francos anuales para un salario medio de 1.500 francos.  
Y solamente principia á cobrarse desde los 70 años, es decir, á edad muy avanzada. Debemos reconocer que la organización del sistema germano es muy fuerte, pero su pe-